

"Avanzamos para ti"

CERTIFICACIÓN

El Ministerio de Administración Pública, en virtud de lo que dispone el Artículo 8 inciso I I, de la Ley No. 41-08 de Función Pública, CERTIFICA: Que el **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)** aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, del **3 de febrero al 3 de marzo del año 2026**, con en cumplimiento con la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales.

Como resultado de dicho proceso remitiremos el Informe Diagnóstico en el plazo establecido en nuestra Carta Compromiso; a partir del cual elaborarán el Plan de Acción.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Ing. Hadeline Matos C.

Viceministra de Evaluación del Desempeño Institucional
HMC/HG/mt.

020-2026